

Disponemos de una acción formativa si lo desean : Habilitación de instructores de tiro del Personal Seguridad Privada.

Los contenidos teoricos principalmente vienen recogidos en la normativa del Reglamento de Armas como se articula en la convocatoria anual de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se convocan pruebas para las cuales reuniendo unos determinados requisitos pueden presentarse aquellos profesionales que deseen una formación específica que les facilitara oportunidades de promoción dentro de su empresa de seguridad, en la medida que sera responsable directo de la instrucción del personal de seguridad en el manejo de armas en la medida que redundará en las medidas de seguridad necesarias para se prevengan accidentes indeseados, sobretodo en la explicación práctica de un ejercicio de tiro reglamentario del personal de seguridad en una linea de tiro.

[- Materias Practicas Instructor de Tiro - 3](#)

[- Temarios Instructor de Tiro](#)